

curó que se extendiese la voz por todas partes, de que no se debía extrañar que los Reyes hubiesen quitado el gobierno de las Indias á D. Cristóbal Colon, porque estaban bien informados que se habia portado en ellas más como tirano que como gobernador, complaciéndose en derramar la sangre española: que para enriquecer su familia habia defraudado la paga de los tributos sin satisfacer los sueldos de los soldados y artesanos, poniendo toda su mira en hacerse Soberano de aquellas posesiones, para cuyo efecto impedía la extracción del oro de las minas, y no queria que fuesen á la pesca de las perlas, para con estas riquezas formar el cimiento de su soberanía, y finalmente, que los que persistian en reconocerle por Virey se hacian cómplices en los mismos delitos que le cargaban.

 CAPITULO XIV.

CÓMO DESPUES DE HABER DON FRANCISCO BOBADILLA LLEGADO A SANTO DOMINGO Y TOMADO POR FUERZA SU FORTALEZA COMENZÓ A EJECUTAR SU CARGO DE PESQUISIDOR Y GOBERNADOR: PONE EN PRISIONES AL ALMIRANTE Y SUS HERMANOS, QUE ENVIA A CASTILLA. AÑO DE 1500.

Recibió el Almirante con bastante tranquilidad las primeras noticias que le dieron de la llegada de Bobadilla y de cómo habia tomado la fortaleza: se persuadió de que seria un ardid de Bobadilla, semejante al de Ojeda, ó á lo ménos que sus provisiones serian como las de Juan Aguado, no creyendo que los Reyes hubiesen proveido cosas que le diesen pena, en atencion á sus nuevos trabajos y servicios; pero cuando estuvo más cercio-

rado de las violencias de Bobadilla, que era dueño de la fortaleza y tenia ya toda la tropa bajo sus órdenes, le pareció entonces muy serio el negocio y que no le convenia quedarse en la inaccion por no verse oprimido.

Determinó acercarse á Santo Domingo, y se fué á la Villa de Banao. Juntó algunos españoles, y mandó á los Caciques que aperciesen gente de guerra para cuando los llamase. Bobadilla, que ya se titulaba gobernador, le remitió por un alcalde sus poderes y los traslados de sus provisiones reales para que se las notificase. Leyólas el Almirante, y respondió: que en cuanto á la primera, toda estaba conforme á lo que él mismo habia pedido; pero que respecto á las demás, las tenia por subrepticias, no siendo creible que sus Altezas le hubiesen despojado de un empleo que le habian conferido con patentes perpétuas y irrevocables, y esto sin ser oído ni convencido; y que así, ántes de obedecer á estas órdenes, que le parecian sospechosas, queria cerciorarse más de lo que habia en esto; que entretanto escribia á la Corte sobre el particular, requeria á todos los vasallos de los Reyes Católicos que estaban en la isla, le obedeciesen como á su legitimo Virey y Gobernador general, y le auxiliasen con sus armas en defensa de su autoridad.

Todos creyeron entonces que en breve se habia de ver una guerra civil; mas se desengañaron bien presto, porque de allí á pocos dias envió Bobadilla á protestar al Almirante, que sin dilacion alguna viniese donde él estaba, que convenia al servicio del Rey; y en confirmacion de ello le remitió (con un fraile francisco, fray Juan de Tras-Sierra y Juan Velázquez, tesorero del Rey), una carta del tenor siguiente:

« Don Cristóbal Colon, nuestro Almirante del
« mar Océano: hemos mandado al Comendador
« Francisco de Bobadilla, portador de ésta, que
« os diga algunas cosas de nuestra parte; por lo
« cual os rogamos le deis fe y crédito, y obedez-
« cais. Dada en Madrid, á veinte y uno de Mayo
« del año de mil cuatrocientos noventa y nueve.
« Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado de
« sus Altezas, Miguel Pérez de Almazan. »

Luego que vió el Almirante la carta de los Reyes no dejó de reflejar que no expresaba el título de Virey, como era estilo acostumbrado; y despues de haber deliberado con sus amigos sobre el partido que se habia de tomar, se resolvió á reconocer á Bobadilla por Gobernador general, y fué prontamente á Santo Domingo para verse con él. Halló, con grande admiracion suya, á Bobadilla apoderado de su casa, viviendo en ella, teniendo confiscados sus papeles, muebles y cuan-

to oro y plata tenia, sus caballos y toda su hacienda, con el pretexto que era para pagar á los que les debia sueldo el Almirante. Supo asimismo, que el Comendador Bobadilla habia mandado prender á su hermano Don Diego y meterlo con grillos en una carabela de las que habian llegado, sin decirle el por qué, ni oír sus descargos, y sin guardar formalidad alguna de justicia; que habia concurrido mucha gente á la novedad, y que se acababa, para atraer más gente, de pregonar que cuantos quisiesen ir á coger el oro no pagasen al Rey más que la undécima parte, por veinte años, en lugar de la tercera que habian pagado hasta entónces; que con esto le levantaban mil capitulos, y que todos, aun los que más habia favorecido, producian infinitas quejas contra él y sus hermanos.

Llegó el Almirante á la presencia del juez Bobadilla, y sin tardanza alguna ni informacion juridica, el recibimiento que le hizo fué mandarle poner unos grillos y tenerlo preso en la fortaleza con buena guardia. Conducta ciertamente muy violenta y descomedida, que á un hombre de tanto mérito y constituido en tan altas dignidades de Virey y Almirante perpétuo, que con tantos trabajos habia ganado para la Corona de Castilla tantas posesiones, en pago de tan señalados servicios fuese tratado tan inhumanamente. Pe-

ro ménos era de extrañar un proceder tan irregular, que lo aplaudida que fué esta accion tan indigna. Los que más le injuriaron fueron los que le habian comido el pan; de modo que, cuando le echaron los grillos, no se hallaba aún entre sus enemigos quien, por reverencia ó compasion, se los quisiese poner, y su propio cocinero se ofreció con desvergüenza á echárselos.

Es ciertamente en los grandes reveses de la fortuna que se dan á conocer más bien los hombres grandes. Sufrió el Almirante Colon su desgracia y todas las indignidades que la acompañaron con tanta firmeza de ánimo, que le granjeó más estimacion que la grandeza y elevacion que habia merecido, de la que se veia privado y reducido de golpe á la mayor humillacion. Más hizo en prueba de la magnanimidad de su corazon: era de presumir que su hermano el Adelantado, que gozaba todavía de su entera libertad, no dejase de emprenderlo todo para sacar á sus hermanos del poder de un hombre que podia llegar al último extremo de la insolencia, como capaz de muchas violencias, excediéndose ya tanto de sus facultades. Con todo, escribióle el Almirante, de orden de Bobadilla, que no quitase la vida á ninguno de los que tenia presos, añadiendo que le seria de grandisima pesadumbre si no le obedecia, y le suplicó encarecida-

mente, que en nombre de Dios y de los Reyes sus amos, y á fuer de la tierna amistad que siempre se habian tenido, viniese á darse por prisionero con él, «fincando (como le decia) nuestro «único recurso en nuestra inocencia, no pudiendo desear cosa mejor que el que nos lleven juntos para Castilla, donde habrá más facilidad de «justificarnos.» Era pedir mucho de un hombre de valor y de un genio tan fuerte como D. Bartolomé; con todo, defirió al consejo de su hermano, y vino á Santo Domingo, donde apenas llegó, cuando Bobadilla le mandó prender y llevar á la misma carabela donde su hermano D. Diego estaba aprisionado.

Cuando trataba de un modo tan indigno á estos personajes tan distinguidos, llenaba de honras y favores al alcalde mayor Roldan, á Fernando Guevara y á todos sus cómplices. Despues que hubo tratado como reos á los tres hermanos Colones, sin saber aún si lo eran, empezó á formar proceso contra ellos, recibiendo por testigos á los que venian á delatar contra ellos, constituyéndose, sin facultades suficientes, juez de un oficial mayor de la Corona y no teniendo poderes para tocar en la persona del Almirante, sino de informar; por lo cual, como se vió despues, se arrepintieron mucho los Reyes de haber enviado aquel hombre con semejante cargo, y fué acusado

de haber obrado con tanto exceso únicamente por complacer al obispo de Badajoz. Era fácil que el Almirante respondiese á todos los cargos que le hacian tan llenos de pasion; pero se contentó con protestar que sus intenciones habian sido siempre rectas, que no era impecable, y que si habia errado en algunas cosas, habia sido ó por alguna falta de experiencia, ó estrechado por las actuales circunstancias que le instaban á obrar de este modo; pero que no le convencerian jamás de haber cometido la menor infidelidad contra los Reyes Católicos sus soberanos; y en fin, alegó, que habia tenido á bien responder á estos capítulos de acusacion, para que no le perjudicase su silencio; que pretendia explicarse mejor y juridicamente en el tribunal de sus Altezas, al cual apelaba de cualquier proceso y sentencia que se formase contra él, y pedia le enviasen.

No dejó de verse bien embarazado el Comendador Bobadilla, quien bien hubiera querido deshacerse de sus prisioneros; pero reflejando bien las consecuencias de un hecho de esta naturaleza, no se atrevió á tanto, y se contentó con sentenciar á los tres hermanos á muerte y enviarlos á España presos con sus procesos formados y cerrados, lisonjeándose de que se confirmaria la sentencia si se atendia á la uniformidad y número de delaciones, á la gravedad de los cargos y á la ca-

lidad de los acusadores, siendo los más de ellos unidos en intereses con los acusados.

Esperaban con mucha inquietud los tres prisioneros saber en qué pararian, temiendo todo, y una suerte funesta á vista de las violencias de Bobadilla, cuando Alonso Vallejo, capitán de la carabela en donde estaban presos los dos hermanos del Almirante, vino á sacar á este señor de la prision para llevarlo á su navío. Sobresaltado el Almirante á vista de este oficial, creyendo que le iba á quitar la vida, se turbó, y derramando algunas lágrimas le preguntó: Vallejo, ¿adónde me llevas? A España, señor, respondió el capitán. Replicó, dudando de ello: Vallejo, ¿es verdad? Y éste respondió con juramento, asegurándole que tenia únicamente orden de llevarlo á España. Con esto se sosegó el prisionero y concibió grandes esperanzas de que le volveria la fortuna á favorecer.

No quiso Bobadilla que faltase cosa para más humillar á estos tres ilustres prisioneros: hizo publicar ántes de su partida una amnistia á favor de los que habian tenido mayor parte en los alborotos pasados, llenando las firmas en blanco de los Reyes con los nombres de Roldan y de Guevara y otros de los peores de la isla y que habian dado más quehacer á los Colones, dándoles esas cartas por donde constaba el perdon

de su rebelion. Mandó despues á Vallejo que se entregase de los tres prisioneros, y que, en llegando á Cádiz, los pasase con los procesos á la disposicion del obispo Juan Rodriguez de Fonseca, ó de Gonzalo Gómez de Cervantes, su pariente, ambos enemigos declarados de los tres hermanos. Partió Vallejo á principios de Octubre, y luego que se vió fuera del puerto quiso quitar los grillos al Almirante, quien no lo consintió, protestando que pues los Reyes Católicos lo mandaban por su carta, ejecutase lo que en su nombre mandaba Bobadilla: no queria que nadie le quitase los grillos hasta que lo mandasen los Reyes, pues tenia determinado guardar los grillos para memoria del premio de sus servicios. Y así lo hizo, teniéndolos despues siempre en su recámara, y ordenó, en su testamento, que fuesen enterrados con él. Agradeció mucho la buena voluntad del capitán, quien, con todos los demás oficiales, le trató á él y á sus hermanos con la mayor urbanidad en todo el viaje, que duró poco, pues llegaron á Cádiz el veinte y cinco de Noviembre.

Escribió inmediatamente el Almirante al Rey, dándole cuenta de cómo venia y del estado de sus cosas. Luego que lo supieron los Reyes mostraron gran sentimiento de ello, y proveyeron que le quitasen las prisiones, y á sus hermanos; y le mandaron dar mil ducados, con que, sobre

su palabra, viniese él y sus hermanos á la Corte; y le recibieron benignamente, lastimándose del estado en que le habian puesto, sin su órden, sus émulos. Oyeron sus disculpas y las grandes quejas que daba de Bobadilla. En efecto, les pareció muy mal á los Reyes que este ministro, abusando de la autoridad que le habian dado, hubiese preso de una manera tan injuriosa á un hombre integérrimo como Colon, á quien estimaban tanto, por haber sido el primero que descubrió aquellas tierras, y más cuando sabian por otro lado que se portaba tan mal en su gobierno el Comendador, que parecia más bien buscar el oro y saciar su codicia que atender á la salvacion y alivio de los pobres indios, permitiendo á los castellanos que acudian á aquellos países con el fin de hacerse ricos y moviendo alborotos, quedasen sin castigo y atropellasen á su salvo á esas gentes inocentes y indefensas, cometiendo, á más de robarlas, otras acciones indignas del sér de cristianos, pues si los indios no contribuían con la cantidad de oro en que los tenian multados, ejecutaba con ellos los más crueles castigos, valiéndose del colorido de la fe y de la doctrina cristiana, que bien someramente les enseñaban, para tener ocasion, por cualquier falta, de aumentar la sed que tenian de su oro.

La Reina Católica era la que se aventajaba más en

consolarle y manifestarle el pesar que tenia de su situacion. Le dió audiencia al Almirante, quien, luego que llegó, se echó á sus piés, y hincado de rodillas por un buen rato, lleno de congoja, la habló del modo más patético, manifestándole el entrañable deseo que siempre tuvo de servir á sus Altezas con la mayor lealtad; y que si habia errado en algunas cosas, como hombre, siempre su intencion habia sido ejecutar lo mejor.

Dijo á la Reina tales cosas y con tanta energía, que no pudo ménos de derramar algunas lágrimas esa buena Princesa, y la suplicó que no sufriese fuese oprimida su inocencia, y le concediese su proteccion real contra los que, envidiosos de su elevacion, no tan solamente tiraban á perderle sino aun á defraudarle su honra. La Reina entónces le mandó levantar, y cuando hubo vuelto de aquel embargo en que la tenian á un mismo tiempo la indignacion y el sentimiento, le habló de este modo: « No ignoro vuestros
« buenos servicios, que premiaré como es razon.
« Conozco á vuestros enemigos y he penetrado
« los artificios de que se valen para destruiros,
« pero debeis contar con mi real proteccion.
« Vuestra prision no se ha ejecutado con mi órden ni mi voluntad, ántes me ha desagradado
« mucho: vuestra desgracia ha querido que cuando supe vuestra desobediencia en haber quita-

« do la libertad á un gran número de indios que
 « no habian merecido un castigo tan severo, todo
 « el mundo se quejaba de vuestra nímia dureza
 « y nadie procuraba aplacar mi justo enojo. Tuve
 « entónces á bien enviar un comisario que me in-
 « formase de todo y moderase la demasiada au-
 « toridad que, segun os acusaban, queriais usar
 « en aquellos países; con órden de que si eran
 « verdaderos los delitos que os achacaban, toma-
 « se posesion del gobierno general y os remitie-
 « se á España para que diéseis cuenta de vuestra
 « conducta: así eran sus instrucciones y nada más.
 « Bien veo ahora que hice una mala eleccion en
 « Bobadilla; pero haré de él un ejemplo que en-
 « señará á los demás á no propasarse de sus fa-
 « cultades, y lo proveeré todo de modo que serán
 « castigados todos los culpados, y se os dará plena
 « satisfaccion. No os prometo por ahora restable-
 « ceros en vuestro Vireinato, por estar todavía
 « los ánimos irritados contra vos, pues conviene
 « dar tiempo á que se sosieguen. En cuanto á
 « vuestro empleo de Almirante, nunca ha sido
 « mi intencion despojaros de la posesion y ejer-
 « cicio de esa dignidad: dejad lo demás al tiem-
 « po y esperad mi especial favor. »

Comprendió Colon, en las palabras que con tanta destreza y suavidad profirió la Reina, que tenia al Rey en contra; que se arrepentia de ha-

berlo engrandecido tanto, y que, por máximas políticas, no debia esperar tan presto verse restituido en su empleo de Virey; y así, sin hacer instancias nuevas (que le parecian inútiles) dió muchas gracias á su protectora por su benigno acogimiento, y la suplicó no le tuviese ocioso, pues su intencion era servir al Estado, para cuyo fin solicitaba el permiso de continuar el descubrimiento de la tierra firme del Nuevo-Mundo y de buscar algun estrecho que le pudiese conducir á las Molucas. Eran entónces aquellas islas muy célebres por el trato de la especería que allí hacian los portugueses, y los españoles deseaban tener su parte de aquel comercio tan lucrativo. Por eso la Reina aprobó con muchos elogios el proyecto del Almirante, y le prometió darle cuantos navíos hubiese menester para esa expedicion, y le dió su palabra real de conferirle á su hijo mayor todos sus empleos sin disminucion alguna, en caso que le cogiese á él la muerte en el discurso de sus descubrimientos.

Nada justificó más el proceder de D. Cristóbal Colon en todos aquellos que miraban las cosas desapasionadamente, que el mal gobierno de Bobadilla, siendo su primera atencion hacer aborrecibles los Colones en las Indias, sin reflejar que esta misma animosidad redundaba en mayor honra de Colon, advirtiendo los que conocian bien la casta

de gente que habitaba en el Nuevo-Mundo, cuánta prudencia y paciencia habia gastado para mantenerlos en su deber; y en efecto, exceptuando algunos oficiales, todos los demás era gente entresacada de lo más ruin de Castilla ó de las cárceles, y consiguientemente eran unos hombres sin religion, sin crianza y sin conciencia, que se imaginaban que no habian venido de tan léjos más que para enriquecerse; que las leyes no se habian hecho para ellos, y que nadie se les debia oponer ni á la vida libre que querian llevar, ni á los medios de que se valian para acumular riquezas. A más de eso, bien que contra todas las precauciones de la Reina, habia allí gentes de todas las provincias de España; y como por las antipatias que tenian unos con otros en virtud del patriotismo se suscitaban disensiones, tanto más funestas en ese nuevo establecimiento, quanto que las leyes estaban en ningun vigor, y las resultas eran el haber siempre descontentos. De todo esto se infiere, que queriendo Bobadilla obrar muy al contrario del Almirante, no podia ménos que cometer muchos yerros, porque aunque el Almirante habia usado de alguna severidad para con los españoles, siempre él y sus hermanos habian puesto el mayor conato en hacerles justicia, y el nuevo gobernador, queriendo ir por el extremo opuesto, se exponia á dar en grandes escollos, como le

sucedió, pues trabajó quanto pudo en tener contentos á los castellanos, y honró mucho á los más culpados en los alborotos pasados, y tanto, que decian con mucho sentimiento los más honrados y fieles de la isla, que si no hubieran servido tan bien á los Reyes y no se hubieran portado con tanta honra, hubieran sido premiados. En quanto á los indios, halló el secreto de reducirlos á la más dura esclavitud, bajo la apariencia de más libertad. Publicaba que los Reyes Católicos no querian otra cosa que el nombre de dominio, y que todo el útil fuese para sus vasallos: concedió una libertad entera á todos para el trabajo de las minas, disminuyendo mucho los derechos del Soberano; y como para hacer grandes remesas de oro á España, para hacerse necesario no podia con estas providencias, y era preciso que los particulares sacasen una cantidad prodigiosa de oro para lograr sus intentos, obligó á los caciques que diesen á cada español cierto número de sus indios, de que se servian como de bestias de carga; y para que estos infelices no pudiesen sacudir un yugo tan insufrible, hizo un padron de ellos y los repartió á sus amigos que eran los más poderosos de la isla, y á quienes queria agradar. Vendia en pública almoneda las posesiones y heredades, diciendo que los Reyes no eran labradores ni mercaderes, ni querian aquellas tierras por su

utilidad, sino para alivio de sus vasallos: con este pretexto lo vendia todo bien barato á los suyos, y los indios de la isla quedaron en la más dura esclavitud que se habian visto, exigiendo de ellos sus servicios con mucha crueldad y muy malos tratos. No era esto el medio de aficionar á aquellos pobres gentiles, ni á la religion cristiana ni al dominio español, pero el Comendador queria ganar el afecto de los castellanos, diciéndoles que se aprovechasen cuanto pudiesen porque no sabian cuánto aquel tiempo les habia de durar, haciendo poco caso de las vejaciones de los indios, de que murieron tanto número que en pocos años parecia la isla desierta.

CAPITULO XV.

PROVEEN LOS REYES CATOLICOS POR GOBERNADOR DE
LA ISLA ESPAÑOLA EN LUGAR DE BOBADILLA
AL COMENDADOR NICOLÁS DE OVANDO: INSTRUCCIONES
QUE SE LE DAN PARA EL GOBIERNO DE
LAS INDIAS: AÑO DE 1501.

Aunque por las quejas que habia dado el Almirante de los agravios que habia recibido del comendador Bobadilla, habia acordado la Corte llamarle y darle sucesor, con las nuevas que tuvieron los Reyes de su mala conducta y del modo tan cruel que habia usado para con los indios de la Española, concibieron luego la mayor indignacion contra él y consultaron (*) al arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Jimenez, cuya vida tan santa, acompañada de una politica y pruden-

(*) Haroldo, Epitom. Annal. ord. mín. an. 1502, pág. 704, núm. IV.